

GRUPSTOR S.A

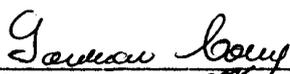
INFORME DE BALANCE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

A Los Señores Accionista de la Compañía GRUPSTOR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 126 de la ley de Compañía y a la Resolución No 92.14.40013 expedida por la Superintendencia de Compañías al 18 de Septiembre de 1.992 y publicada en el Registro Oficial No 44 al 13 de Octubre del mismo año, elevo antes ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2005.

- 1.1 La administración a mi cargo ha cumplido con satisfacción la metas y objetivo de lo demás accionista durante el ejercicio económico 2005.
- 1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionista y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no se tuvo que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La Compañía no ha tenido que afrontar aspecto administrativo de carácter extraordinario que merezcan ser tomadas en consideración, pues las actividades económica se han desarrollado con normalidad durante el presente ejercicio. En los aspecto operacionales y legales no ha habido nada relevante que mencionar.
- 1.4 De acuerdo a los resultados reflejados en los estados financieros por el ejercicio 2005, debo informales que la comercialización de suministro se ha afianzado, debo informarles a ustedes que lamentablemente que debido a las importaciones desmedidas y sin control de articulo de baja calidad nos han obligado a bajar nuestros margen de utilidad.
- 1.5 Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de toda el personal que presta sus servicios en esta Compañía y al igual que el resto de Accionista al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo solidario poder seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía.

Atentamente,


Miriam Corina Barrios Palacios
C.I# 090367174-1
GERENTE GENERAL

